

EL CONCISO.

N. 18.

un real.

SABADO 18 DE ABRIL DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 17. Se leyó una representación del contador general de Indias, y subalternos, congratulando à las Cortes por la Constitucion. = La resolucion acostumbrada. = En conformidad de propuesta de la Junta Suprema de Censura para vocal de la de Censura de esta provincia por fallecimiento del Sr. Muñoz, nombraron las Cortes al Dr. D. José Manuel de Vadillo. = Sobre la derogacion del art. de Ordenanza que prohíbe el distintivo de los galones, ademas de los bordados, à los oficiales generales que han mandado navio ó fragata; se aprobó el dictamen de la comision favorable à la derogacion.

En conformidad de lo propuesto por la Regencia se aprobò la minuta de un decreto, por el qual mediante haber soldados que no saben leer, ni son apropiado para ser premiados con el ascenso, se establece para premiar el valor y la buena conducta un premio, medio entre los establecidos para acciones distinguidas, de ocho maravedis diarios, que se adjudicará à uno de entre cada diez, elegido por ellos mismos à presencia de sus oficiales (teniendo en caso de empate voto decisivo el capitan de la compañía) lo qual servira de recomendacion para las pretensiones.

Habiendo presentado la comision de Constitucion dos minutas para dos decretos; despues de una discusion mas prolixa que notable se aprobó: (de la primera) que la Regencia à propuesta del Consejo de Estado nombre los individuos del Tribunal Supremo de Justicia: que al efecto presente el Consejo una terna de sugetos para cada plaza: que à este fin los Consejeros existentes en Cadiz se presenten al Congreso en sesion publica à

2
jurar la Constitucion en el dia de este mes que se les asigne.

Habiendose propuesto por el Sr. Ruiz que se suspendiese el señalamiento de dia hasta que se publique la sentencia en la causa de los 14 individuos suspensos del Consejo Real; y declarándose no haber lugar à deliberar; à propuesta del Sr. Ortiz se señaló el lunes próximo à las 12 de la mañana. (De la segunda.) Los individuos del Tribunal Supremo de Justicia (ademas de las calidades que exige el art. 151 de la Constitucion) deberán ser letrados, gozar de buen concepto en el publico; haber acreditado su suficiencia, adictos à la Constitucion, y haber dado pruebas en las circunstancias actuales de adhesion à la libertad é independendencia nacional. = Se levantó la sesion pública.

Por señas del efecto que han producido las granadas, se inserta la siguiente humorada de sobre-mesa, que se nos ha remitido.

TEXTO.

„Soy la furia encarnizada,
„El tremebundo Mortero,
„Que bombas arrojó fiero,
„Y be de confundir à.... nada.

GLOSA.

Como nada resultó
Del anterior bombardeo,
Dixo Sault: „Yo no lo creo;“
Y repetirle intentó.
En Sevilla consultó
Su idea tan depravada,
Y algun frances camarada
Le dixo fabricaria
Tal màquina, que diria
„Soy la furia encarnizada.“



Tan engañado y contento
 Se queda mi Mariscal,
 Que dispone liberal
 Lo necesario al intento.
 Lleva à efecto el pensamiento,
 Con afan el trapacero;
 Pero á Cadiz placentero
 Le da gana de reir
 Quando sabe ha de venir
 „El tremebundo Mortero.“
 Ciudad Rodrigo es tomada
 Por el Lord, que siempre vela,
 Mientras en la Cabezuela
 La màquina es colocada.
 Mariscal, esto no es nada;
 Estrene Vm. su Mortero,
 Que ya Cadiz con esmero
 Forma la Constitucion,
 Sin llamarle la atencion
 „Que bombas arrojó fiero.“
 Por tres semanas ha estado
 El obus ventoseando,
 Y mi Mariscal llorando,
 Pues ve que le han engañado.
 Muy claro es el resultado
 De aquesta fanfarronada;
 La Constitucion jurada,
 Badajoz que ya ha caido;
 Por lo que, bien se ha cumplido
 „Y be de confundir á... nada.“

A. M.

Aunque ignoramos el nombre del sugeto, de quien daremos
 noticia al momento que se averigüe, nos consta ser cierto el
 siguiente

RASGO HEROICO.

Un soldado del regimiento de Algarve, y prisionero en
 el Norte trató de fugarse de Lila (en cuyo depósito se ha-
 llaba con otros desgraciados españoles): lo verificó: ca-

4
minó por sierras y montes varios dias ; pasó dos hasta sin pan ; y despues de mil trabajos y penalidades , llegó por fin , y como por instinto , á la orilla del mar ; avisó al anochecer un barquillo pescador , cuya tripulacion, despues de dexarle amarrado á tierra , se retirò : visto lo qual por el soldado , se aproximó al barco ; lo puso flotante , y metiéndose en él se abandonò á la Providencia , y á las aguas : corriò toda la noche á discrecion de las olas, pues ignoraba no solo el manejo sino hasta el sitio en que se hallaba : amaneciò y por ninguna parte avistaba tierra : al mediodia viò y fue visto de un barco ingles que navegaba en corso ; lo recogieron y agasajaron ; fué conducido á Inglaterra ; de allí á Lisboa , y ha llegado ya á nuestro quartel general de Valencia de Alcantara.

¡ Y podrán jamas todas las intrigas é infamias de ese bárbaro Corso con una nacion , donde hay hombres tan dispuestos al heroismo y desprecio de todo riesgo por ser libres y contribuir á la independendencia de su patria. ! ¡ Aquí sí que puede decirse con verdad : *Dios proteja la España. !*

ANECDOTA.

Aviso curioso del reynado de la reyna Ana de Inglaterra.

Una Señora que tiene gran aversion á hablar , necesita encontrar , para el gobierno de su casa , una ama que sea muy silenciosa : si esta supiese andar sin hacer ruido y hablar muy baxo se le harà un buen partido. Parece que á los tres años del aviso se presentó una, y permaneciò en la casa 45 minutos.

TOPOGRAFIA.

En Paris se ha emprendido últimamente hacer nueva edicion del gran Diccionario historico de Moreri , refundido y completo ; pues contendrà la adicion desde 1759 (en que se hizo la última impresion) hasta la época presente.

Algeciras 14 de abril. = Las últimas noticias que tenemos del general Ballesteros son, que estaba su cuartel general en Setenil de las bodegas (dos leguas de Ronda): la vanguardia en Algodonales, y la primera y tercera division marchaban sobre Osuna. De Gausin y Casares habia salido la artillería gruesa para batir el castillo de Zahara. = Quedan embarcados en esta bahia en transportes ingleses 800 quintos, y se esperan otros tantos, que seguirán al depósito de Cadiz. = Ha fondeado en Gibraltar una fragata de guerra francesa apresada en el Adriático. = Ha pasado el convoy de Malta para Inglaterra; y para Alicante el español, escoltado por el navio de guerra *America*.

Cadiz 17. = Ha llegado á Gibraltar, entre otros artículos, una gran remesa de fusiles, de los 90^o que parece se destinan para España.

Partes telegráficos de la linea.

Dia 17. de abril. = Desde las 12 de ayer hasta las de hoy. Continúan los mismos trabajos de ayer; habiendo aumentado los enemigos el del parapeto de la bateria segunda avanzada del Arrecife. El castillo de Puntales ha hecho fuego á los trabajadores de la Cabezuela = Los transitos han sido de poca consideracion. = Cruza fuera del Puerto un bergantin de guerra ingles.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 17. = Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Mallorca gol. de guerra ing. Conduce al mariscal de campo Withingan: de Tanger b. de grra. id. *Banlik*, escolta 3 transportes de su nacion con ganado: de Gibraltar b. id. *Eucompter*, escolta 3 transportes de su nacion con municiones: de Filadelfia gol. ame. *Dra-per* con harina y granos: de id. fr. id. *Gleaner* con ha-

6
rina y arroz: de Salou jav. esp. el Carmen con aguardiente y papel: de Estepona faluc. id. S. Antonio con verduras y frutas: de Gibraltar otro id. Grao con ropas.

TEATRO. = Hoy 18. = D. Gil de las calzas verdes, comedia en 3 actos. = Un duo por ls Señora Morales y el Señor Segura. = Saynete: Los chisperos. = A las 8.

Redactor general del 17 de abril.

VARIEDADES:

Irritado el bárbaro Soult con las justas y eficaces providencias de nuestro legítimo gobierno en orden á los desertores y dispersos, y de los castigos executados en algunos renegados españoles; rabioso, además por las consideraciones expuestas en la proclama de este dia á los habitantes de Andalucía y Extremadura, espeta desde Xerez, con fecha 3 de marzo último, un papelon en 15 artículos, en que reproduce las ofertas y amenazas de estito. Concede libertad á qualesquier soldados nuestros que dexen las armas, para servirle ó irse á su casa: á estos últimos les da su retiro, pero entregarán las armas y caballos: se les exige el juramento de fidelidad á S. M. C.!!!: no serán perseguidos por su conducta, mientras han servido en las tropas de la insurreccion: ahora, si fueren presos yendo á unirse con los cuerpos insurgentes, serán irremisiblemente pasados por las armas. = Los militares españoles que, hechos prisioneros de guerra, se escapen, serán fusilados = Tratarán á nuestros prisioneros del modo que nosotros tratemos á los españoles que sirvan en sus tropas. Esta disposicion se hace extensiva á las personas del estado civil. = Los enganchadores (nuestros) que sean presos, si se les prueba que excitan á los dispersos á juntarse con nuestras tropas, ó que con este objeto hubieren repartido escritos,

serán condenados à muerte = A los padres, madres, parientes cercanos y remotos hace Soult responsables de la conducta y sumision de los dispersos ó desertores (nuestros) que hayan vuelto, ó vuelvan à sus casas; y à todos les reparte castigos: tambien à las justicias que hayan tolerado que dichos dispersos *vuelvos à sus casas, vuelvan à las tropas insurgentes &c.*

„Todas las autoridades civiles ó militares francesas y españolas quedan encargadas de la execucion de este decreto, que será traducido é impreso en ambas lenguas con la proclama de hoy para anunciarse en la órden del dia del ejército; y se publicará, fijará y repartirá en todos los distritos de Andalucía y Extremadura con órden de conformarse à él, de comunicarle y de dar cuenta de su cumplimiento.“

IMPRESOS. = *Gaceta de la Regencia del 16* = Parece que el ejército del duque de Ciudad Rodrigo ha hecho movimiento àcia el norte: en consecuencia el conde de Penne se ha replegado.

Diario mercantil del 16 = Los franceses han publicado, según su costumbre, grandes falsedades acerca de los últimos gloriosos sucesos de Cataluña = Dicese que deben salir de España para el norte 400 enemigos.

NOTICIAS = Londres 17 de marzo = (*Repetición de las voces de guerra en el Norte de Europa, y preparativos de Bonaparte.*)

Ayer se trató en ámbas cámaras del mensaje del Principe regente relativo à Portugal, votandose dos millones de esterlinas en favor de un reyno que ha dado pruebas de su fidelidad, celo y constancia, y cuyo gobierno ha cooperado sinceramente con el nuestro; siendo los portugueses dignos de que la Gran Bretaña los auxilie con su sangre y sus tesoros.

Idem = La fragata *Alexandria*, de la real marina britànica, llegada de Leith, tiene órden de mantenerse en aquel puerto para conducir una persona que va al Báltico.

Buonaparte ha concedido gran número de permisos ó

8
pasavantes para Inglaterra. ¿ Esta derogacion de los decretos de Berlin y Milan , leyes fundamentales del imperio, acabará de abrir los ojos à los americanos y à los pueblos de Europa ?

TRIBUNALES. = El 17 del corriente se hizo relacion en el Consejo de Guerra y Marina , de la causa de los Moros (de las bayonetas) ; y en el de Indias se vió en público la seguida contra los oidores de Buenos Ayres en virtud de acusacion de D. José Fernandez de Castro.

El Redactor general redacta (copiandolos á la letra) unos versos en honor de la gloriosa muerte del mariscal de campo D. Martin de La-Carrera , que dió su vida heroicamente en las calles de Murcia por defender la patria. Dicha composicion con el título de HEROIDA , se imprimió en Murcia por D. Ramon Puchol , impresor del ejército , la qual fue hace tiempo enviada al Conciso , y que no recopia en este lugar , por varias consideraciones ; la última es , que habrá muy pocos que no la hayan leído ; la penúltima , que ignoramos si el autor llevará á bien que se le usurpe su propiedad , si es que no ha querido desprenderse de ella.

CALLE ANCHA.

Se aguardan tropas inglesas de Sicilia y Malta , que dicese operarán en Andalucia con las españolas = Los enemigos han sorprendido la junta de Burgos , y cometido crueldades con ella = Ha llegado á esta plaza el partidario Cuevillas = El 8 partió Lord Wellington à Ciudad-Rodrigo , circunvalada por 10⁰ enemigos , y muy falta de viveres ; hallándose estos acopiados en Almeida = Una division del tercer ejército ha peleado bizarramente en Chinchilla , rechazando otra enemiga = Dos de las del general Ballesteros marchan á Osuna.

Cádiz 16 = (Concisos anteriores.)

CADIZ:

Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño , calle Ancha.